



## *Colegio Ciudad de Bogotá*

*Institución Educativa Distrital - Jornada Mañana*

*Formación Integral con énfasis en el trabajo productivo para la transformación de las nuevas generaciones*

Carrera 25 No. 53B-32 Sur - Teléfono: 288 98 88 - Bogotá, D. C.

En la ciudad de Bogotá, D. C. a los Tres ( 3 ) días del mes de Diciembre del año 2.014 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica en la Rectoría del **COLEGIO CIUDAD DE BOGOTÁ, Institución Educativa Distrital Jornada Mañana**, aprobada hasta Nueva Determinación, en el nivel de Educación Media Académica, por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C., para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO** según **Resolución Oficial No. 7474 del 19 de Noviembre de 1998 y Resolución de Unificación No. 1679 del 28 de Mayo de 2002.**

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** con **ORIENTACIÓN EN INFORMÁTICA**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

**Paula Andrea Calderón Huertas**  
**C. I. No. 970621-09878 de Bogotá, A. C.**

Es tomada del Acta original General N°. 33 de fecha 3 de Diciembre del año 2014 promoción 28 que consta de Ciento veinticinco ( 125 ) alumnos graduados que comienza con el nombre de ABRIL TIBAMBRE MARÍA FERNANDA y se cierra con el nombre de VIVAS BARRETO NICOLÁS, firmada por AMANDA UBATE RUSINQUE Rectora e ISABEL CRISTINA OTÁLORA PEÑA Secretaria Académica.

*Dada en Bogotá, D. C. a los 3 días del mes de Diciembre del año 2.014.*

*En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981 del MEN. No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto N° 921 del 6 de Mayo de 1994.*

**AMANDA UBATÉ RUSINQUE**  
C. C. No. 41.728.981 de Bogotá  
Rectora

**ISABEL CRISTINA OTÁLORA PEÑA**  
C. C. No. 51.696.305 de Bogotá  
Secretaria Académica



La República de Colombia  
La Secretaría de Educación  
y en su nombre, el

# Colegio Ciudad de Bogotá

## Institución Educativa Distrital

### Jornada Mañana

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Reconocimiento Oficial N° 7474 del 19 de Noviembre de 1998 y Resolución de Unificación N° 1679 del 28 de Mayo de 2002

Confiere a:

**Paula Andrea Calderón Huertas**

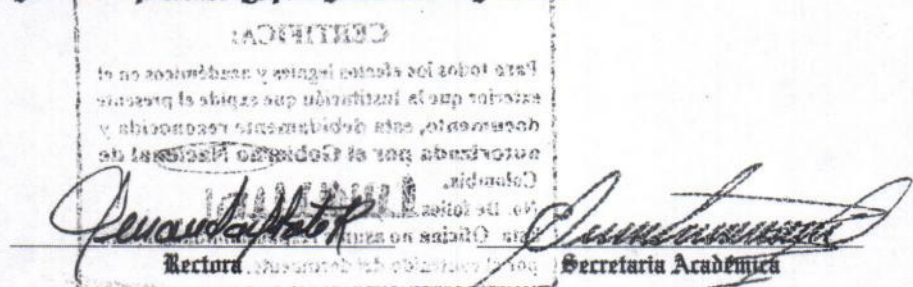
C.I. No. 970621-09878 de Bogotá, D. C.

## El Título de

# Bachiller Académico

### Con Orientación en Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 28, Ley 115 de 1994; según los planes y programas vigentes



Dado en Bogotá, D.C., a los 03 días del mes de Diciembre del año 2014

Registrado al Libro de Registro Interno N° 2 Folio N° 175

Nota: El presente Título de Bachiller no requiere de registro ante la Secretaría de Educación, Según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 emanado por el Ministerio de Educación Nacional